



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

SH-PGF-11251

Armenia, Quindío, 20 junio de 2023

Doctor:

JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO

Director Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Alcaldía de Armenia.

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa me permito comunicarle que verificada la planta de personal de la Secretaria de Hacienda no existe personal de planta suficiente para cubrir la necesidad del servicio; Por lo cual le solicito ratificar mediante documento a quien corresponda la expedición del certificado sobre las necesidades del servicio, con el fin de suscribir los contratos de prestación de servicios a ejecutar por parte de esta Secretaria.

Perfil: ABOGADA ESPECIALISTA

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, BRINDANDO APOYO JURIDICO A LA OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN EL PROCESO DE RECUPERACION DE CARTERA DE LAS DISTINTAS RENTAS ADMINISTRADAS POR EL MUNICIPIO DE ARMENIA TENDIENTE A LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN FINANCIERA Y FISCAL, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO ARMENIA PA' TODOS 2020-2023."

Atentamente

YEISON ANDRÉS PÉREZ LÓTERO
Secretario de Hacienda

Proyecto: Claudia Zulema Cervantes Rendón – P.U. Ejecuciones Fiscales

**ESPA
TODAS**
Alcaldía de Armenia



R-AM-SGI-001 V7 18/11/2022

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso PP
Código Postal. 630004 - Tel-(6) 741 71 00 Ext
701. Línea Gratuita: 01 8000 189264
Hacienda@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

Armenia, (Q.), 20 junio 2023

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CERTIFICA

Que, en la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Armenia, adoptada mediante Decreto 022 de febrero 21 de 2018, existen treinta (30) Profesionales Especializados en diferentes disciplinas académicas (Derecho, Economía, Contaduría Pública, Arquitectura, Ingenierías, Administración Pública, Medicina, entre otras,) distribuido en las diferentes dependencias de la administración Central.

Que, en la planta de personal del nivel profesional especializado asignada a la Secretaría de Hacienda, es insuficiente para brindandar apoyo juridico a la oficina de ejecuciones fiscales de dicha secretaría, en el proceso de recuperacion de cartera de las distintas rentas administradas por el municipio de armenia tendiente a la modernización administrativa para la gestión financiera y fiscal, en cumplimiento al plan de desarrollo armenia pa' todos 2020-2023." (abogada especialista)

Juan E. Cortes Orozco

JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO
DIRECTOR

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaría de Hacienda, según oficio número SH-PGF-11251 20 de junio 2023 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1.993.

Proyectó y Elaboró: Anyela Yuliana Agudelo naranjo – Profesional Universitaria -DAFI

Revisó: Anyela Yuliana Agudelo naranjo – Profesional Universitaria -DAFI

**ESPA
TODOS**
Municipio de Armenia



R AM SGI 001 V7 18/11/2022

Cr 16 # 15-28, Armenia Q – CAM Piso PP, C. P. 630004
Tel-(6)741 71 00Ext.226, Línea 018000 189264